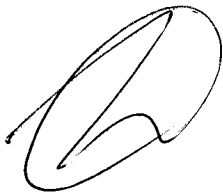


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

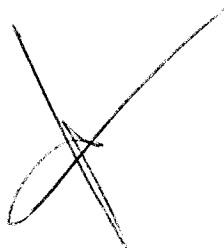
D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

- ¿Qué competencias y funciones tienen las Juntas Locales de Seguridad?
- ¿Se quieren aumentar sus competencias y funciones? En qué sentido y cuándo?

En el Congreso de los Diputados, a 19 de septiembre de 2017



EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
38//ovr-536